



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/903

16/08/2016

2550

AUTOR/A: GARZÓN ESPINOSA, Alberto (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que el Ministerio de Defensa es el responsable de toda la política de comunicación del mismo, delegando en los cuarteles generales de los Ejércitos y la Armada la gestión y control de los perfiles oficiales en las redes sociales.

Respecto al bloqueo de la cuenta de Su Señoría, se señala que el mismo se produjo por un problema de carácter técnico que ya ha sido subsanado.

Madrid, 16 de noviembre de 2016